

## Editorial

### *La Importancia de los Procesos de Convergencia en Educación Odontológica*

**E**n los últimos años, en razón del proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales se ha configurado un nuevo contexto internacional, ámbito en el cual deben actuar las instituciones de educación superior, con todos los desafíos y oportunidades que este escenario tan cambiante proporciona. Es visible que este nuevo escenario, conlleva riesgos para los países dado que aquéllos que sean más competitivos serán los que sobresalgan, siendo sin dudas el conocimiento el factor determinante para ese posicionamiento de privilegio.

El nuevo contexto mundial presenta, sin embargo, nuevas oportunidades a las Instituciones de Educación Superior para establecer alianzas para lograr el fortalecimiento de programas de movilidad de estudiantes y profesores, el desarrollo de proyectos de investigación y programas académicos conjuntos y el establecimiento de redes de colaboración en los distintos campos del conocimiento.

Las transformaciones producidas en la ES, resultado necesario de este nuevo contexto, y la necesidad de los países de mejorar la competitividad, ha generado la aparición de Procesos de Convergencia de Gobiernos e IES con el objeto fundamental de mejorar la formación y favorecer la movilidad de profesionales entre países, siendo el Proceso de Bolonia implementado en Europa el ejemplo más visible y avanzado de estas acciones.

En América Latina los procesos de integración regional que se vienen registrando en los países en las últimas décadas han planteado la necesidad de atender a la articulación y a la convergencia de los sistemas universitarios particularmente en cuanto al reconocimiento de títulos y estudios a fin de posibilitar la movilidad de las personas en el marco de cada región.

Esto se genera en un espacio donde hay una marcada falta de compatibilidad en las políticas de educación superior por la influencia de modelos distintos, muy puntuales y heterogéneos, siendo visible que se registra una fuerte divergencia en cuanto a lo institucional, coexistiendo grandes y tradicionales universidades hasta muy pequeñas instituciones. También se dan situaciones diversas en materia de calidad de la educación superior y de su evaluación, con influencias heterogéneas en materia de diseño y organización de las carreras de grado y postgrado y de educación a distancia y virtual. En este marco, aparece, asimismo

la educación transnacional, sin regulaciones y ni controles adecuados y, también, con modelos muy disímiles.

No obstante ello, en los últimos años, se han generado acciones convergencia, mostrando algunos resultados satisfactorios, como ser el caso del MERCOSUR con la acreditación de las carreras de grado en Medicina, Ingeniería, Ingeniería Agronómica, Arquitectura y en corto tiempo Enfermería y Odontología.

Asimismo se pueden mencionar acciones de convergencia con el Convenio Andrés Bello entre los países del Pacto Andino, las actividades del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) que ha iniciado acciones de evaluación de la calidad especialmente en posgrado y las acciones iniciadas a partir de la Declaración de Cartagena de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe con la creación del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES).

En esta línea de actividades, en lo que se refiere específicamente de la Educación Odontológica, se debe hacer mención al Encuentro Latinoamericano de Equivalencia Curricular (ENLEC) de la que resulta el programa de Convergencia en Educación Odontológica para América Latina (CEOAL), proceso que trata de elaborar mediante un amplio consenso, una guía de buenas prácticas en Educación Odontológica que sirva de marco de referencia para la futura formación de los profesionales de la salud bucal en América Latina.

CEOAL ha avanzado ya con la definición de las metas y objetivos del proyecto, la presentación de los borradores de los documentos quedando para reuniones futuras el establecimiento de un cronograma y metodología del foro de discusión para que permita una participación activa de todas las Facultades de Odontología de América Latina.

Concluyendo, con la acreditación de carreras de grado de Odontología en el MERCOSUR y el proceso de Convergencia en Educación Odontológica para América Latina (CEOAL) la formación de odontólogos en nuestros países podrá avanzar a la implementación de estándares de calidad necesarios para brindar una respuesta conveniente a las demandas de las sociedades permitiendo de esta manera una adecuada inserción del profesional odontólogo en los servicios de salud nacionales y la posibilidad de movilidad entre países.

**Prof. Mgter. Maria Eugenia Zamudio**  
Directora